SALAMANCA

Prensa: Diaria

Tirada: 6.440 Ejemplares Difusión: 4.810 Ejemplares

Página: 9

Sección: LOCAL Valor: 1.072,00 € Área (cm2): 616,0 Ocupación: 60,64 % Documento: 1/1 Autor: F. OLIVA Núm. Lectores: 39000

# Actualidad Universitaria

# Ruipérez quiere ofrecer el grado de Criminología desde el próximo curso

La Junta ha pedido negociar con la UVA pero el rector niega tener que compartirlo

La Universidad de Salamanca sigue dando pasos para la ordenación de su oferta futura y los avances para lograr el grado de Criminología y otros dos nuevos el próximo curso, un nuevo reglamento para ordenar el desarrollo de un catálogo de posgrados que llegará a todas las titulaciones y el impulso a uno de los primeros máster de acceso a la abogacía apuntalan el desarrollo de la oferta formativa de la institución

El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Sánchez Ruipérez, expresó ayer tras la reunión del Consejo de Gobierno su esperanza sobre la posibilidad de empezar a impartir el próximo curso 2012-2013 uno de los grados por los que lleva años luchando, el de Criminología. El rector considera que la primera reunión con la Consejería de Educación será el momento "para los primeros pasos sobre las nuevas titulaciones", cuyo reparto centra desde hace meses las disputas entre universidades. La Usal tiene solicitados Piloto Comercial, Gestión de Ocio y Cultura y el de Criminología, pero este es objeto de deseo de dos centros más y la Junta ha pedido a la institución salmantina que se ponga de acuerdo con la Universidad de Valladolid. Sin embargo, Ruipérez descarta tener que ceder y espera que la



El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y el rector de la Usal, Daniel Sánchez Ruipérez.

titulación "tenga luz verde para empezar el curso que viene" y que, si es preciso, se convierta en titulación compartida con Valladolid más adelante, pero sin menoscabo de la preferencia de Salamanca. El rector espera poder aclarar pronto la nueva oferta de titulaciones una vez finalice el proceso de tutela y aprobación de la Junta de Castilla y León.

### Nuevos posgrados

La postura de la Universidad sobre esta titulación es uno de los puntos de la estrategia para el desarrollo futuro de su oferta de

grados y máster. En los posgrados se ha dado tras el consejo de ayer un nuevo paso para reglamentar el desarrollo que deben tener los máster vinculados a cada grado, y sus características de alumnos, profesorado... Ruipérez confirmó que todos los grados tendrán, al menos, un posgrado disponible, pero que las titulaciones más grandes podrán contar con más a partir de un reglamento "que regule y ponga orden para llegar a una oferta armónica" en la que aprovechar recursos y ofrecer especialización. La oferta de posgrados "había crecido de forma desordenada con todo género de orígenes y había que poner un poco de orden", resaltó Ruipérez.

En este sentido, el rector se felicitó por la colaboración entre la Usal y el Colegio Oficial de Abogados de Salamanca para sacar adelante el título de posgrado de Acceso a la Abogacía, uno de los primeros disponibles en todas las universidades del país y obligatorio a partir de ahora para poder ejercer porque "ahora nos encontramos con una situación complicada para los estudiantes de Derecho". II

#### **ESTUDIOS**

# Un millar de becas más y aumento de las peticiones

El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Sánchez Ruipérez, ofreció ayer las cifras sobre las becas de la institución, que han sufrido un notable incremento de peticiones. Según la Usal, el número de solicitudes ha aumentado un 9.6% hasta un total de 1.076 más, de las cuáles fueron finalmente atendidas 1.005 más con respecto a los datos de la última convocatoria, un incremento del 10,76%. "Probablemente es debido a la situación económica que vivimos", comentó Ruipérez, que apuntó el notable esfuerzo de gestión y tramitación que ha supuesto la convocatoria.

## **NOMBRAMIENTOS**

## Lección inaugural y nuevas propuestas para honoris causa

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca propondrá al claustro de doctores la concesión del honoris causa a Emilio Lamo de Espinosa, presidente de la Federación Española de Sociología, y a Salvador Gutiérrez Ordóñez, académico de número de la Real Academia Española.

Por otro lado, también se decidió encargar a Gregorio Hinojo Andrés, Catedrático del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropea impartir la lección inaugural del próximo curso académico, y se ha dado el visto bueno a once premios María de Maeztu.